



## **MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

En 2013 el Ayuntamiento sacó la licitación del contrato de gestión del transporte urbano de viajeros por autobús, a la que se presentaron TUZSA y la Sociedad Cooperativa Urbana de Trabajadores (SCUT). Esta última quedó excluida por falta de solvencia técnica y económica, y por no ser una sociedad anónima, por lo que recurrió al Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón y al Tribunal Superior de Justicia de Aragón, quien en 2016 falló a favor de la cooperativa. TUZSA, que resultó adjudicataria, recurrió este fallo, pero el pasado mes de junio el Tribunal Supremo se pronunció volviendo a dar la razón a la cooperativa en la mayoría de las cuestiones objeto de recurso.

En concreto, esta sentencia confirma la del TSJA con respecto a la anulación de la Clausula 10.3 del Pliego, que exigía la transformación de la Sociedad Cooperativa en una Sociedad Anónima: el Tribunal Supremo afirma que no queda acreditado que dicha Cooperativa "carezca de la necesaria capacidad organizativa, técnica y profesional para llevar a cabo la gestión de aquel contrato".

De la misma forma se anula la Clausula 13.A.b) que, para demostrar la solvencia técnica, requería una experiencia previa en la gestión de un contrato de transporte, con unos requisitos que prácticamente solo podía cumplir TUZSA.

La sentencia del Tribunal Supremo no aclara si la adjudicación tiene que ser anulada completamente, o si hay que volver a abrir el plazo de presentación de ofertas, pero ha quedado claro que TUZSA se quedó con un contrato a través de una licitación injusta. Eso significa que el Ayuntamiento de Zaragoza, como mínimo, tiene que asegurar que la gestión del servicio de transporte urbano por autobús sea fruto de un procedimiento con todas las garantías legales.

Pero además el Ayuntamiento tiene ahora la oportunidad de estudiar la municipalización de un servicio esencial que hasta ahora ha sido gestionado como un mero negocio que proporciona beneficios millonarios a una multinacional; hablamos de una empresa que en el actual contexto de pandemia y caída de viajeros, se ha mostrado absolutamente insolidaria con nuestra ciudad, al dejar claro que no piensa colaborar con el Ayuntamiento para hacer frente al agujero económico en el transporte. Tampoco hay que olvidar que la propia Sociedad Cooperativa Urbana de Trabajadores (SCUT) siempre ha defendido que su objetivo último es la municipalización de este servicio.

El modelo de la mercantilización de los servicios públicos pone los derechos sociales y ambientales al servicio de las cuentas de resultados de las grandes empresas contratistas; por eso desde Zaragoza en Común apostamos por la defensa del servicio público como eje fundamental que debería tener cualquier administración que gobierne para la ciudadanía, y no para los intereses de las multinacionales.

En el ámbito de la movilidad, defendemos la creación de una Empresa de Movilidad Sostenible de Zaragoza (EMSZ) con el objetivo de gestionar públicamente el servicio del



transporte por autobús, pero también todos los servicios de movilidad, ya existentes o de nueva creación, como tranvía, aparcamiento regulado, puntos de recarga eléctrica, aparcabicis cerrados, movilidad compartida etc. Esta empresa iría integrando todos esos servicios conforme vayan acabando los contratos en vigor, y supondría una mejora sustancial en la calidad y eficiencia del transporte, el ahorro de costes, y el control público sobre los servicios de movilidad.

Otra opción para municipalizar el transporte por autobús y en general los servicios relacionados con la movilidad, sería la gestión de estas prestaciones desde una perspectiva metropolitana, como ya ocurre en las grandes ciudades españolas. En este caso contaríamos con el Consorcio de Transportes del Área Metropolitana como entidad pública encargada de esa gestión, lo que además permitiría abaratar costes y mejorar las conexiones con los barrios rurales y pueblos del entorno metropolitano.

Por ello proponemos la siguiente

### MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a municipalizar el servicio de autobús urbano, realizando los estudios pertinentes y analizando todas las posibilidades de gestión pública, incluyendo la posible creación de una Empresa de Movilidad Sostenible de Zaragoza y la posible gestión desde el Consorcio de Transportes del Área Metropolitana de Zaragoza, modelo que utilizan todas las grandes ciudades españolas.

Zaragoza, 9 de julio de 2020



Fdo.: Pedro Santistevé  
Grupo Municipal Zaragoza en Común